



**GUÍA PARA CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE EL APARTADO IX. DESGLOSE DE MÓDULOS B) COSTES DE MOVILIDAD
ADAPTADA A LA MODIFICACIÓN DE LA PLATAFORMA PARA CARCLAR VIAJES EN TERRITORIO NACIONAL**

1) Indicar una cantidad en el campo "**Costes de movilidad**" del apartado **VIII.PRESUPUESTO DEL PROYECTO SEGÚN CATEGORÍAS DE GASTOS SUBVENCIONABLES** (subapartado m). No hace falta que sea la cantidad definitiva, esta cantidad se puede modificar posteriormente. Es simplemente para que se habilite el desplegable.

l) Costes de utilización y acceso a las ICTS

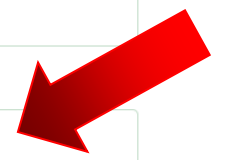
0,00 €

m) Costes de movilidad

2.453,00 €

n) Gastos de seguros y visados

0,00 €



- 2) De ese modo se despliega el **APARTADO IX. DESGLOSE DE MÓDULOS B) COSTES DE MOVILIDAD** donde podrá incluir las líneas correspondientes a cada uno de los desplazamientos previstos en el proyecto.

NOVEDAD CALCULO DE VIAJES EN TERRITORIO NACIONAL (ESPAÑA). Con la modificación de la plataforma. Los costes financiados en territorio nacional se calculan en función del decreto de indemnizaciones que le resumimos en esta tabla y que la aplicación informática no calcula automáticamente.

Por lo anterior, **es necesario que cuando seleccione la línea “ESPAÑA” cumplimente manualmente todos los campos.** En el campo “TOTAL MÓDULO” le aparecen sumados los “COSTES DE AYUDA A VIAJES” tenga la precaución de sumar los costes de alojamiento y manutención de la totalidad de los viajes (dado que la aplicación no los tiene en cuenta).

Tipo de Indemnización	Viajes a Madrid	Viajes resto de España
ALOJAMIENTO	96,41 euros	64,27 euros
MANUTENCIÓN PERNOCTANDO	41,78 euros	40,82 euros
MANUTENCIÓN SIN PERNOCTAR	26,67 euros	26,67 euros
MEDIA MANUTENCIÓN	20,89 euros	20,41 euros

Ejemplo:

DESTINO: Argentina

Hemos incluido que 1 persona estará 1 mes en Argentina y hemos añadido 1.500 € en Ayuda Viaje (estimación del coste de billete de avión), el total del módulo muestra que el viaje a Argentina tendrá un coste de 3.953,00 €.

Tendría que repetir la misma operación por cada viaje que se vaya a realizar fuera del territorio nacional (ESPAÑA).



DESTINO: ESPAÑA

Estimamos que todos los IPs, y el resto de miembros del equipo de investigación y de trabajo, van a realizar viajes en territorio nacional (ESPAÑA).

El número de meses debe estar a 0 y realizar el cálculo en días, dado que el decreto que aplica no prevé indemnizaciones por meses, solo por días. Por este motivo es necesario transformar los meses en días y calcular como se muestra a continuación.

Hemos incluido que 15 personas van a efectuar 10 viajes en territorio nacional y hemos añadido 4.000 € en Ayuda Viaje (estimación del coste de billete de avión, tren, km coche,...), el total del módulo muestra que la totalidad de viajes en España tendrán un coste de 24.728,5 €.

Teniendo en cuenta que todos los viajes serán a Madrid, estimo que cada noche de alojamiento por día costará 96,41 € y la manutención por día 41,78 €, por tanto, cada día en Madrid conllevará un coste de 138,19 €. Multiplico 15 personas * 10 viajes = 150. Ahora multiplico los 150 viajes X 138,19 € (coste estimado del alojamiento y manutención por día en Madrid) = 20.728,5

Importe del campo "TOTAL MÓDULO" para viajes en España: no olvidar añadir manualmente los 20.728,5 € a los 4000 € que aparecen, el total del módulo debe ser la suma del importe de la ayuda de viaje+ sus cálculos sobre alojamiento y manutención.

B) COSTES DE MOVILIDAD

DESTINO	Nº PERSONAS	Nº MESES	Nº DÍAS (inferior al mes)	AYUDA VIAJE (según convocatoria)	TOTAL MÓDULO
Argentina	1	1	0	1.500,00 €	3.953,00 €
España	15	0	10	4.000,00 €	24.728,50 €

+ AÑADIR

TOTAL SUBVENCIÓN MOVILIDAD

3) Insete las líneas correspondientes a los viajes previstos, indicando número de personas, días o meses de la estancia. Le saldrá un subtotal al final de esa línea en la parte derecha. Y en la parte inferior izquierda de este apartado, le aparecerá el **TOTAL SUBVENCIÓN DE MOVILIDAD**. Esta es la cantidad a tener en cuenta.

4) **COPIAREN UN DOCUMENTO APARTE** todo el **desglose de los diferentes desplazamientos**, pues si modifica la cantidad que aparece en el apartado m), los datos incluidos en las líneas inferiores se borran y debe incluirse de nuevo.

El total que le aparezca en la casilla

TOTAL SUBVENCIÓN MOVILIDAD

28.681,50 €

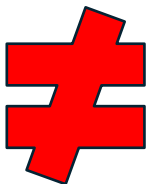
Este importe es el que debe modificar e introducir arriba en el apartado m)

Deberá, si se le han borrado los campos, introducir de nuevo el desglose de los viajes, por ese motivo se indica en el paso anterior que los copie en un documento aparte.

5) MPORTANTE

TOTAL SUBVENCIÓN MOVILIDAD

28.681,50 €



m) Costes de movilidad

2.453,00 €



Aunque la plataforma les permita continuar el proceso, cuando en la Universidad de Sevilla se recibe su solicitud, el sistema se nos queda bloqueado, no permitiéndonos ni revisar los documentos que hayan adjuntado a la solicitud, ni devolverlos al /la IP para que subsanen la solicitud.